



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Anuncio de información pública para la declaración de utilidad pública y autorización de construcción de la instalación de distribución de gas natural para suministro al casco urbano de Modúbar de la Emparedada (Burgos)

A los efectos prevenidos en los artículos 73.7 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública y la autorización de construcción, de la documentación presentada por Gas Natural Castilla y León, S.A. para el suministro de gas natural canalizado al casco urbano de Modúbar de la Emparedada (Burgos).

Peticionario: Gas Natural Castilla y León, S.A., con domicilio en calle Estación, número 4 - 47004 Valladolid.

Objeto: Distribución de gas natural canalizado para suministro al casco urbano de Modúbar de la Emparedada.

Características:

a) Tipo de tubería: Tubería en polietileno PE 100 SDR17, 6 enterrada, en diámetros de 160, 110 y 90 mm y Norma UNE 53333, con longitud total de 2.713 m y longitudes parciales de 1.621 m, 653 m y 439 m, respectivamente.

b) Presiones de distribución: Presión máxima de operación de 4 bar.

Presupuesto: Ciento diecisiete mil cuatrocientos veintiséis euros con cincuenta y ocho céntimos (117.426,58 euros).

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en concordancia con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial,



sito en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, 1.ª planta, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Burgos, 7 de julio de 2015.

El Jefe del Servicio, P.D.F., el Secretario Técnico,
Jesús Sedano Ruiz

* * *

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Finca Nº	Titular	Datos Catastrales		Longitud	Superficie	Ocupación Temporal m2	Naturaleza
		POLIG.	PARC.				
1	María Oliva Cossío Saiz	505	260	29	87	290	Labor Secano
2	Herederos de Manuel López Cabia	505	5068	5	15	50	Labor Secano
3	Hereeros de Román Palacios Varona	505	5066	60	180	600	Labor Secano
4	Fernández Briongos y Otros	505	5065	6	18	60	Labor Secano
5	Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada	505	9000	143	429	1430	Erial Pastos
6	Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada	52833	1	66	198	660	Suelo Urbano